CAPITULO XXVI.

Preliminares de mi defensa.

Nada cual la verdad puede ser bello,
Y ella será mi egida
Hasta el último instante de mi vida.

CUANDO he sido víctima de una persecusion por más de dos años; cuando me amenaza otra mas duradera, y las alteraciones de mi salud pueden impedirme poner en práctica la máxima de *saber esperar*, profesada por los grandes políticos, quizás deba escribir mi testamento político en estos momentos. Pronto la ley del olvido pesará sobre mí en el mundo político, y la ley del olvido es la ley de los muertos. Antes de que llegue esa muerte, es necesario repetir otra vez la verdad contra todos los ataques y cargos de que he sido víctima. La verdad es

la salvacion, ha dicho un héroe del cristianismo [1]; y yo diré la verdad á la faz de mis enemigos. La actitud amenazadora de los *ya diputados por Jalisco*, us continente altivo para imponerme silencio, la cuasi proteccion hácia mí de los señores de la comision de poderes y de otros personajes del partido dominante; la sonrisa sarcástica y astuta del Sr. Bermudez en sus réplicas; la importuna alusion del *olor á sacristía* relativa á mis discursos, arrojada con la exclusiva y poco noble intencion de humillarme; y todo ese conjunto de elementos contrarios desatados en mi contra, que se sienten y presienten sin poder explicarse, me autorizan á afrontar la situacion, tal cual puede venir. He recordado las épocas; he recogido cuidadosamente para destrosarlos de nuevo, todos los cargos ántes hacinados y hoy dispersos en el estadío parlamentario; mi memoria é imaginacion han pasado en revista todos los ataques arrojados contra mí en la liza periodística, para parar de nuevo el golpe. Es induble, es casi seguro, que el ataque del Sr. Azcué es apénas el dardo para templar el arco; es muy probable que se rebusquen en las crónicas, las injurias é insultos de mis enemigos de antaño, que se pregunte á mis enemigos de hoy lo que han oído decir para repetirlo erguidamente en la tribuna; y mas si se trata de alusiones que acrediten de liberalismo á las nuevas figuras de la política.

He preparado á mi querido amigo el Sr. Lic. Gumesindo Enriquez, para esa lucha; y como se me quiere tratar á guisa de reo, necesito un personero de las do-

1. Et veritas liberabil vos. (*S. Juan VIII.*)

tes de mi fino amigo. Su instruccion, su talento y cualidades oratorias son mi garantía. Somos hijos de un mismo Estado; algo me debe en su carrera forence; conoce mi vida íntima y mi vida pública; ha estudiado el testimonio del expediente electoral, y es un abogado distinguido. Nadie mejor que él puede contestar, en mi nombre, á los cargos y á las injurias que es verosímil, cuando menos, se me estén preparando.

A mi estimado y finísimo amigo, el Sr. Lic. Manuel Contreras he confiado la parte política, magestuosa y severa del debate.

Un orador tan distinguido, un jurisconsulto tan hábil y un personaje tan honrado, me defiende desde luego con solo su nombre. Yo no podré defenderme; constituida ya la cámara, no podrémos hablar los proscritos, los relegados de última hora.

Seria necesario un nuevo debate, sobre si los profanos pueden hablar ante la asamblea de los escogidos, y para ese debate abundarian los de la escuela Zavala; esa escuela de la tiranía de la palabra.

Sobre todo: ¿para qué afrontar un pugilato, en que se ponga á una prueba terrible la paz del alma y el buen juicio? es mejor confiar la defensa parlamentaria á voces expertas, elocuentes y amigas, reservándome yo el campo de la prensa. En este puedo ir alzando los ataques dispersos que se hayan escapado á mis defensores, como recoge el pobre las espigas abandonadas en la ciega. Por hoy, pasemos en revista los ya gastados y enmohecidos; los presentaré á mis enemigos modernos para ahorrarles el trabajo de buscarlos.

¿Me dirán, como en el sexto Congreso; que habiendo sido diputado al constituyente, no firmé la Constitucion?

¿Y qué vale este cargo;? ¿y cuando lo he negado? No la firmé, porque no la aceptaba en varios de sus textos. Antes, mucho ántes, que se tratará de la cuestion de la licitud del juramento, á esa ley fundamental, me separé del Congreso. Desde fines de Diciembre de 56 no se registra mi nombre en las actas. En ejercicio de mi libertad absoluta de conciencia, pude opinar en contra, y de hecho la combatí en varios de sus artículos, siendo uno de ellos el 101 relativo á los *Amparos*; ¿Y bien, que se infiere de esto? ¿Qué no soy ciudadano? ¿y en donde está la ley qué por esa tradicion me prive de mis derechos? ¿Qué no he sido liberal? ¿Y cuándo he ido á humillarme á los liberales, para pedirles una plaza de recluta en sus filas?.....

Cuando he contestado á este cargo, se me ha dicho: "Desde el sexto Congreso haz protestado guardar la Constitucion; en el sexto Congreso fuiste juarista.

Protesté la Constitucion en 71, cuando la Constitucion era la paz; cuando el patriotismo exigía su aceptacion y era libre el derecho para iniciar las reformas que la arraigasen y produjeran la concordia de los mexicanos.

Fuí juarista, porque era necesario en el sexto Congreso ser juarista, lerdista ó porfirista, pero fuí juarista á *beneficio de inventario*, como lo dije una vez en la tribuna [1].

1. "Diario de los Debates." Junio 1º pág. 60 columna segunda.

Me reservé alguna independencia, y por esto combatí las facultades extraordinarias pedidas por el gobierno despues de vencida la revolucion de la Noria.[1]

En este Congreso me atacó duramente mi desde ántes amigo el Sr. Alcalde, precisamente porque me creía enemigo de la Constitucion. [2] Contesté con la sinceridad de hombre de bien que venia á tratar las cuestiones políticas en el terreno constitucional. [3]

Cumplí mi palabra en el sexto y sétimo Congreso, sin abdicar de mi conciencia. Combatí los principios de la Reforma dentro de la libertad constitucional, cuando todavía eran discutibles en el parlamento; tercié en todas las cuestiones importantes siempre del lado del débil contra el despotismo; siempre en defensa de los principios constitucionales. Hice iniciativas irreprochablemente liberales y progresistas; y todo esto, solo, enteramente solo, sin pedir un abrigo á los partidos, ni para hacer la oposicion al gobierno del Sr. Lerdo. Yo no vine á someterme á pruebas para la filiacion en ningun bando. Por mis creencias católicas me rechazaban los reformistas, por mis ideas liberales y de progreso, no me admitian los conservadores. Nada me importaba, mi conducta era buena para mi conciencia, y yo defendia la justicia y el derecho en donde quiera que se hallaban, diciendo con aquel verso de Milton:

---

1 "Diario de los Debates" del sexto Congreso, tomo II, págs. 534 y 979.

2 Tomo I de idem pág. 91.

3 Id. pag. 92.

Salgo á buscar la libertad de todos
Solo y sin compañero;
Que peligros partir con nadie quiero.

A nadie engañaba yo; todos sabian como saben hoy, que era yo católico, y que en las cuestiones constitucionales estaba siempre á vanguardia.

De esta posision mia enteramente nueva entonces, y meramente excepcional, hacia mérito "El Federalista" al publicar *mi retrato* parlamentario, muy honroso por cierto, en su núm. 1190, tomo 5º del miércoles 29 de Abril de 1874, y este retrato lo reproducia "La Voz de México," en su número del domingo 3 de Mayo del mismo año, defendiéndome del cargo de ranchero y brusco, único que me hacia "El Federalista." (Anexo núm. 37.)

Por esta época era yo invitado por liberales eminentes para ayudarles en las grandes cuestiones; mi amigo Joaquin Alcalde fué uno de ellos. Sostenia la libertad y derechos del Estado de Yucatan, una tarde en que acababa yo de apearme de la diligencia de Toluca para ir á la sesion, y no solo me invitó, sino que me obligó á improvisar, yendo á pedir la palabra en mi nombre; hablando yo, la sesion se prolongaba é impedia una votacion festinada. Hablé y vinieron sobre mí los insultos como siempre. Nada original le ocurrió últimamente al Sr. Azcué.

Alcalde me defendió llenándome de elogios y hasta arrepintiéndose de haberme atacado alguna vez;[1] y

---

1 "Diario de los Debates" del sétimo Congreso, tomo III, pág. 250.

cuando él me aplaudia como constitucionalista, mi querido amigo Alfredo Chavero me regalaba una elegante edicion de la Biblia de Sció y Guillermo Prieto, mi hermano por cariño, mi amigo de la juventud desde el Constituyente, me abrazaba y aplaudia en mis discursos, terminando alguna vez sus felicitaciones, con la célebre profesía, propia de su carácter, de que he de terminar por *el sacerdocio.*

Repito que á nadie he engañado: dí un manifiesto á mis comitentes al terminar el sétimo Congreso, (Anexo núm. 38) en donde les dí cuenta de mis trabajos parlamentarios, aludiendo especialmente á mis ideas católicas, motivo determinante de mi eleccion, para que ellos y el pueblo todo de mi patria me juzgaran. Ostentaba, entónces, entre *votos de gracias* de algunas legislaturas, mis títulos de ciudadano por los Estados de Yucatán [1] y de Oaxaca, [2] como un premio por haber defendido su libertad y sus derechos. Comprendí entónces practicamente, que no se necesitaba dejar la conciencia católica en el vestíbulo de la Cámara de Diputados para defender la libertad y para ganarse la estimacion y el aplauso de los pueblos.

Nunca me han preguntado éstos sobre mis creencias ni se ahuyentan por el *olor de sacristía*, que tanto repugna y afecta los nervios del Sr. Azcué, cuando han solicitado mi palabra de tribuno en su defensa.

Todavía en el Senado del octavo Congreso fuí invitado por mis amigos los Sres. Benigno Arriaga y Pedro Diez Gutierrez, para hablar en una cuestion de

1 Decreto núm. 59 de 17 de Abril de 1873.
2 Decreto núm. 9 de 16 de Octubre de 1874.

cierto aspecto religioso, como era la excepcion de derechos para la introduccion de un altar de mármol destinado á un templo de Tampico, pedida por damas estimables y católicas.

Me resistia, para que mi voz no desatara las pasiones en perjuicio de la causa; pero como en otras veces, se pidió la plabra en mi nombre, y se me obligó á improvisar. Defendí mis ideas hasta con el lirismo á que se presta el bellísimo ideal de la mujer artista y religiosa; la tiernísima memoria de una madre querida é inspiradora de la fé, el intenso cariño de unas hijas pudorosas y amantes, y el amor de una esposa fiel, maestra del corazon en el hogar cristiano.

Entónces mis enemigos me imputaron, que habia defendido el mormonismo, tomando por lo serio las felicitaciones cariñosas del Sr. Benigno Arriaga, quien se admiraba de que bajo la nieve de mis canas abrigara el fuego del amor, al hablar de la mujer.

Entónces me quejaba de que me hubieran hecho improvisar, y les rogaba me dijeran si se me habia deslizado alguna frase inconveniente. Me calmaron, asegurándome de lo contrario; pero alguno de los presentes llevó á los periódicos la idea de que habia yo defendido el mormonismo, y mi estimable y juicioso amigo Juvenal me hacía la justicia de hacer una rectificacion honrrosísima en "El Monitor Republica no," siendo mis primeros defensores en todos los círculos Benigno Arriaga y Diez Gutierrez.

Ellos sabian muy bien, porque se los habia contado: que me inspiro muchas veces en el amor á la memoria de mi madre.

Ella me infundió la fé con el aliento de su primer beso; la luz que brota de su humilde tumba, ha sido el sostén de mi corazon en los azares de la vida, mi consuelo en los dias de persecucion y de abandono, como los presentes, y mi egida hasta en los dias en que la soberbia de la inteligencia alentada por los aplausos, ha pretendido escalar hasta los arcanos del cielo. ¡Benditas sean la memoria y la fé de mi madre! ¡Benditas las enseñanzas de mi honrado padre! Sin ellas no habria sobrevivido á la primera desgracia.

¿Y bien? que pretende el Sr. Azcué y los demas censores de mis creencias? Excitar acaso, ciertas pasiones de liberalismo expúreo para ganar un voto en mi contra y tal vez mi apostasía.

A ellos y á los periódicos[1] que han pretendido ver en mis honradas protestas de acatar á un gobierno moralizado, que *marche por el sendero de la ley* y de la justicia, una lisonja impulsada por el hambre, les diré una vez por todas, lo que contesté algun dia á "La Libertad:" Mi conciencia no se pone ni se ha puesto al servicio de ningun partido ni de ningun hombre. He llevado siempre la pobreza con noble orgullo, y si alguno me ofreciera, á cambio de mi conciencia, la credencial ú otro empleo, le contestaria con los versos de uno de los poetas españoles:

"Dadlo á los de vuestra grey,
que yo, señor, mi pobreza
llevo con tanta fiereza
como su corona el rey."

1 "La Gaceta del Lúnes" y "El Republtcano."

Mi independencia es precisamente la causa de que no me eleven los partidos políticos. Si yo no hubiera combatido la facultades extraordinarias pedidas por el juarismo, no me habria enajenado algunas simpatías. Si no hubiera hecho la oposicion á la administracion Lerdo, y no hubiera resistido á las invitaciones cariñosas hasta de amigos muy queridos de la juventud, me habria abierto paso en ese partido para sentarme, quizas muy cerca de algunas de sus figuras prominentes.

Si hubiera votado en el senado porfirista el proyecto Tagle sobre reformas á la ley de amparos, y no hubiera combatido la injusticia con que se negó la rehabilitacion de estudios á los jóvenes seminaristas, no hubiera traido sobre mí la odiosidad del gobierno; ni se hubieran excitado celos pueriles en algun ministro por mi amistad particular é íntima, aunque libre entonces de compromisos políticos, con el Sr. Vallarta y no se continuara una persecusion que llevará de seguro la consigna, por segunda vez, á la cámara de diputados.

Sabia yo bien, aunque en lo muy confidencial, el ódio muy determinado con que me honra el Sr. Presidente de la República, desde mi oposicion al proyecto Tagle; me habian contado ya la protesta solemne formulada por ese alto personaje, de que no entraria yo á los Congresos mientras estuviera en el poder; y yo he callado y sufrido sin altanería, pero sin humillacion; y he callado hasta por dudar de ese ódio, porque no caben pasiones mesquinas en la hidalguía de un general eminente, ni en un Magistrado el primero

en categoría y el primero en virtudes cívicas; he dudado hasta hoy en que por la voz del partido benitista expresada por "El Mensajero,[1]" es ya un hecho público, que me arrojó del noveno congreso la consigna del general Diaz. ¿Quién no teme la segunda edicion de esa consigna?

Vendrá; pero con ella vendrán tambien una simpatía popular y una honra para la víctima.

Mis poderosos enemigos se ham empeñado en elevarme; las víctimas del poder son siempre simpáticas, y el mérito del hombre se mide por la pujanza de sus enemigos. El que no los tiene, nada vale, porque no inspira, ni en envidia, ni celos, ni temor; el que tiene algunos, vale algo; y el que los tiene poderosísimos, debe valer mucho. ¡Cuándo crei tener enemigos políticos de una talla tan inmensa! Me ha sucedido con ellos lo que con mis amigos en achaques de oratoria. Cuando lugareño y provinciano oscuro, me atreví á tomar la palabra en un congreso, en donde estaban las lumbreras del foro y de la tribuna, no soñé ni pude soñar, que á los pocos dias me declararian *orador y me llenarian de aplausos*. Me fascinaron por fin, y me han hecho creer que tengo dotes oratorias; todavía hoy me lo dicen hasta los periódicos amigos del gobierno; y á mi solas me admiro, no me doy cuenta de esa fama; mi conciencia duda, casi repele la calificacion; mi inteligencia me acusa de ignorancia, aunque mi corazon goza halagado en su amor propio. ¡Vamos..... si acabarán á su vez mis enemigos por hacerme creer que soy un grande hombre! Escúdeme la memoria de lo que he sido, la conciencia de lo que valgo y otra vez la fé de mi madre.

1 Del dia 5 de Agosto; y la réplica de "La Libertad" del dia 6 del mismo, en la que no niega el hecho.

¿Qué tengo que no haya recibido de Dios? ¿Quién puede tocarme una de mis canas sin que Dios lo permita? ¿Quién puede llegar á mi honor, sin esperanza de vindicarme? Primero caerán, los cielos y la tierra que mi inocencia fracase. El autor de mis dias lo promete así al hombre que en El confia.

Vengan todos los cargos y todos los ataques; mi conciencia y mi fé serán mi escudo en todo tiempo.

Ya me han dicho *traidor á mi patria* porque serví una cátedra en el Instituto de Toluca, y fuí presidente municipal en esa ciudad en tiempo del Imperio; me lo dirán hoy; ya se aprestarán para lanzármelo al rostro los Sres. Diego Baz, Zavala, Azcué y otros muchos; nada me importa; mi conciencia y el pueblo todo de mi patria saben, que ni una sola lágrima se ha vertido por mi causa.

Los infinitos discípulos que forman mi orgullo y mi corona, ocupando diversos empleos en la administracion; las bendiciones de los inumerables acusados que arranqué del cadalzo por solo la fuerza de mi palabra ante los tribunales, comprometiendo mi libertad y hasta mi vida por afrontar cuestiones políticas en defensa de mis clientes; las lágrimas de gratitud y hasta la sangre recogida en mis manos, de un jóven coronel, único que me arrebató la tiranía, la intriga y quizá hasta la infamia de magnates secundarios; esa sangre del que me amó como á un padre y me bañó con

el llanto de su gratitud enérgica y viril ante sus asesinos y en la *capilla* misma del ajusticiado, me compensan con ventaja de la amargura de los insultos.

¡Qué venga ese cargo anticuado, enmohecido triturado ante la ley de amnistia y ante los sentimientos de paz y de concordia! Lo dejaré ahogar en los lábios de mis adversarios, y le preguntaré á su partido, ¿no era yo *traidor* cuando me elegisteis individuo y hasta presidente de la comision de puntos constitucionales, y de poderes; presidente del Congreso y del Senado? ¿Os acordais de ese cargo, porque no estoy en el gonzalismo? ¿Y no teneis imperialistas entre vosotros? Reprobad mi credencial, pero reprobad otras tambien; sed siquiera consecuentes.

Bien me decia en una ocasion mi amigo Vicente Riva Palacio. Cuando te insulten por *la traicion* ú otro motivo político, díles: que en política suelen los más manchados levantar la primera piedra, para ocultar su vergüenza; que los verdaderos inmaculados son muy nobles. Y lo he visto prácticamente. Entre los que me han insultado por mis creencias, hay alguno que fué monaguillo en una Catedral y luchó en las filas reaccionarias por religion y fueros. Así me lo decian antiguos conocidos suyos en la misma sesion en que me insultaba, aconsejándome devolverle golpe por golpe; pero yo no acostumbro esas venganzas. Dejo á mis adversarios en el lugar que corresponde á los autores de insultos importunos y grotescos.

¿Y vosotros aprobais esos insultos? ¿Y por qué, cuando me habeis aplaudido é invitado á hablar en vuestro auxilio, me habeis inspirado ilusiones y en-

gendrado el deseo de un buen nombre y de conquistar gloria en el parlamento? ¿Es esto noble en los políticos? ¿es digno siquiera de la amistad jurada? ------ Dejad eso para los noveles en el parlamento y aspirantes á la plaza de reclutas en el liberalismo. Vosotros llevais ya sobre vuestras sienes esas hebras plateadas que son las flores del sepúlcro; vosotros no debeis mancharlas con la baba inmunda de la pasion de los aprendices; vosotros, los veteranos de la política, sois los maestros de la virtud y del civismo; recordad que me he batido en vuestras filas y hombro á hombro con muchos de vosotros, contra los impostores de la libertad, contra los falsos apóstoles de la democracia. Obrad en justicia, porque la justicia es la libertad. Justicia os pido, nada más justicia.

¿Que os detiene? ¿que soy vallartista? ¿Y es esto una infamia? ¿No es Vallarta de vosotros? ¿No es liberal, reformista, inteligente y honrado? ¿Qué figura, aún civil, puede aventajarle en talento, instruccion y patriotismo?

Soy vallartista, porque en ese partido hay honradez, respeto al santuario de la conciencia, hay discusiones, acuerdo por el talento y la palabra, y no órdenes sultánicas del jefe. En el vallartismo no hay *consigna*, allí no somos lacayos, sino un grupo de hombres libres, que piensan, deliberan y ejecutan.

Si el ser católico no es un estigma entre los que proclaman la libertad de la conciencia; si el vulgar alegato de traicion es el arma gastada para solo cubrirla con la ley de los sepúlcros; si la conciencia honrada é independiente no es una tacha para los apóstoles de

la libertad del pensamiento; votad por mi eleccion en el 18º Distrito de Jalisco, porque es justo, enteramente justo.

No quiero, no; ¿lo entendeis? No quiero entrar por la hendedura humillante del favor, sino por la ancha puerta de la justicia.

Pero os conjuro en vano: Si de nuevo viene, como vendrá la consigna, teneis que votar en mi contra.

Estoy condenado de antemano; lo presienten así los amigos que aún me quedan en la Cámara. Bien; os dejo en paz; volveré de nuevo á la vida privada; pero ántes, permitidme una queja.

Vosotros me alentasteis para la vida del parlamento; me hicisteis creer un dia que en esa esfera pudiera prestar servicios á mi patria; me sujeristeis aspiraciones nobles, enseñándome el camino de la gloria; infinitas veces me habeis aplaudido; y hoy me arrojais solo por ser vallartista.

¡Cuánto mejor hubiera sido, que me hubiera vuelto á mi aldea: allí se respira una atmósfera bienhechora que baña dulcemente los sentidos; lleva la quietud al espíritu y la paz al corazon! Allí no hay la servidumbre de la sociedad, la servidumbre de la política, la servidumbre de los partidos; libre el hombre como las aves viajeras, vaga satisfecho por la senda de la vida, sin inspirar envidia, ni rencores, sin temer la amargura de la persecusion, el desengaño de la amistad y la venganza del potentado.

¡Quedad en paz, hombres del partido dominante, amigos de otra época en mi vida pública! Habeis to-

mado en vuestras manos las llaves del porvenir; la posteridad será vuestro juez.

Léjos desde hoy, muy léjos de la política, me despido de ella, como si despertara de un sueño pesado, en el fondo de un abismo.

Al fin, venia á buscar la libertad para el pueblo, y veo que solo existe para el potentado; venia á defender los derechos del hombre y, cuando no se niegan de plano, diciendo ser simplemente una gracia de los déspotas, se violan y se atropellan como objetos irrisorios. Venia creyendo en la federacion; y la libertad de los Estados es un mito. Tenia fé en la democracia, y cuando no se confunde villanamente con el despotismo, se lleva hasta el ridículo de la orgía de las turbas; tenia ilusiones por el sufragio universal y libre; y el poder es el único y gran elector. Soñaba en la libertad del Municipio, y se ha quedado escrita en el que fué plan de Tuxtepec, relegado hoy al archivo y á las envolturas de comistrajo, sin despertar otra ilucion ni otra memoria el futuro Municipio, que la muy pasajera de algunos periodistas. Agradecido á la hospitalidad del pueblo de esta capital, he querido siempre la libertad política del distrito; y sigue siendo y será perpétuamente, el patrimonio la MANO MUERTA de la federacion.

Deseaba.... pero ¿á dónde voy? Todo ha sido fantasía, como si fueran ciertas las doctrinas de Bercley.

Hoy se nos promete cuanto es posible ofrecer en un programa. La prosperidad, el progreso, la justicia, el derecho, proteccion al trabajo y á la industria, el

impulso á las mejoras materiales, longanimidad, *política de ancha base*,..... la mar.....

Quizás pudiera decirse en asuntos de política, con las teorías de Volney: que el principio de la sabiduría consiste en saber dudar. Yo dudo, cuando veo la aprobacion de las credenciales de Jalisco producidas por la mas negra de las violaciones de la ley; cuando veo arrojar por la puerta del ódio de partido á diputados legítimamente electos; cuando he palpado la política de *ancha base* para los protegidos, que ostentan credenciales suscritas por el electo, multiplicando su firma en nombre de los electores.

Dudo, cuando el favor entra por mucho en las grandes empresas ferrocarrileras, cuando se persigue de muerte á un partido digno y levantado, sin mas objeto que hacer alarde de fuerza y de poder, como lo hiciera el jacobinismo con la gironda, el anglicanisco con los puritanos; los termidorianos con los jacobinos.

Dudo, cuando la política se entrega en manos encallecidas en llevar el timon por rumbos extraviados, hasta producir una revolucion. Dudo, cuando dispersando arteramente á los amigos de ayer, se constituye un partido de elementos opuestos, para hacer frente á todos los partidos.

¡Qué se envanezca ese partido vencedor! Al fin podemos decirle con un sabio: *Nisi utile est quod feceris, stulta st gloria.*

Si no es útil lo que haceis, nécia, muy nécia, es vuestra gloria.

CAPITULO XXVII.

Los distritos restantes.

EBERIA yo hablar aquí de las elecciones de los distritos del canton de Tepic, que llevan en este Congreso los números del 19 al 21; pero separado ilegalmente el referido canton del territorio del Estado de Jalisco, las elecciones de los respectivos distritos, no son elecciones reconocidas por los poderes de ese Estado. La legislatura no debió aceptarlas, y de hecho no las aceptó para la eleccion de senadores. (Anexo nº 10.)

Como una protesta contra ellas repetiré la que esos poderes han hecho siempre por la desmembracion arbitraria del territorio del Estado, para que mi silencio no perjudique algun dia los derechos de éste.

El canton de Tepic, es una entidad anómala y anticonstitucional en nuestra República. Se gobierna